			Número Único de Noticia Criminal				
Entidad	Radicado Interno		Departam	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

DECLARACIÓN JURADA – FPJ - 15

Ciudad___________________ D____M ___Año ______ Hora ________Lugar_________________

El suscrito servidor, identificado como aparece al pie de la firma, procede a recibir declaración jurada al señor (a) ____
Identificado (a) con __________ número ________________________ residente en ____ teléfono _____________________
Correo electrónico y redes sociales: ____
____

En virtud a lo consagrado en la Constitución Política y las Leyes que rigen la presente diligencia, se resalta al declarante la importancia moral y legal del acto y las sanciones penales establecidas contra el que declare falsamente, para lo cual se lee el artículo 442 C.P.; se le informa que no está obligado a declarar contra sí mismo, cónyuge o compañero (a) permanente, o contra sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, de afinidad, o civil, ni a declarar sobre aquello que se la ha confiado o allegado a su conocimiento a razón de su ministerio, profesión u oficio.

Se procede a tomar el juramento: Indicándole la responsabilidad penal que asume con el juramento, ¿jura usted, decir toda la verdad, en la declaración que va a rendir? SI __NO__
PREGUNTADO: Sobre sus anotaciones personales y civiles expresó: Nombres y Apellidos ____ edad ____ años, estado civil __________ grado de instrucción _______________ profesión _____________________
oficio/ocupación ____ natural ___________ (se le pregunta qué tipo de relación tiene con el indiciado, imputado, víctima o denunciante y si lo conoce)
____
____
____
____

Realice las preguntas necesarias y conducentes a los hechos investigados

____
____
____
____
____

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se aprueba y firman quienes en ella intervinieron.

Declarante
C.C. N°.

Nombre y firma Servidor PJ:
Identificación
Entidad:
Teléfono
Correo electrónico

Fiscal que interviene
N° de Fiscal:

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.